



COMUNIDAD DE REGANTES

*"Sindicato de Riegos de
la Huerta de Alicante"*

CIF: V-03767845

Plaza Nueva, 26, Entlo. C
03110 MUTXAMEL (Alicante)

Tel: 965 950 896

Fax: 965 953 784

administracion@huertadealicante.es

www.huertadealicante.es

COMUNIDAD DE REGANTES "SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE"

Se convoca a todos los propietarios regantes de esta Comunidad a Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria que se celebrarán en el Centro Social Polivalente del Ayuntamiento de Mutxamel (Av. Carlos Soler, 64), el día 15 de febrero de 2025, sábado, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 10:00 horas, en segunda, en primer lugar, la Junta General Ordinaria y una vez acabada ésta, la Junta General Extraordinaria, para tratar los siguientes asuntos,

Junta General Ordinaria

Orden del día

- 1.- Lectura y, en su caso aprobación de las actas anteriores.
- 2.- Informe del Sr. Presidente.
- 3.- Presentación y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2025.
- 5.- Aprobación de la cuota correspondiente a los derechos de riego.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Orden del día

Único.- Elección de Vocales n.º 3, 4 y 6 de la Junta de Gobierno.

Los votos se computarán en proporción a las tierras de cada uno de acuerdo con el artículo 59 de las Ordenanzas, como preceptúa la vigente Ley de Aguas.

Tendrán la condición de elegibles aquellos comuneros que reúnan los requisitos regulados en el artículo 30 de nuestras Ordenanzas.

Las delegaciones de votos y representaciones voluntarias, así como las candidaturas a los cargos a elegir, habrán de presentarse en la secretaría de la Comunidad entre los días 20 de enero a 7 de febrero de 2025, en horario de 10 a 12 horas, días laborables, de conformidad con las normas establecidas en anteriores convocatorias.

Para la votación de los acuerdos a adoptar habrá de exhibirse el D.N.I. acreditando la condición de comunero.

La documentación relativa a los asuntos a tratar según el Orden del Día se encuentra a disposición de los comuneros en las oficinas de la Comunidad hasta el día anterior a la Junta General.

Mutxamel, 14 de diciembre de 2024. Por la Junta de Gobierno, el Presidente, Francisco-Javier Vidal Giner.